ACTA DE COMPROMISO

Asunto: Compromiso de cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios N°2628 del 16 de julio de 2025, correspondiente a las actividades a desarrollar en el mes de diciembre del año.

La Secretaria de Hacienda emitió la circular N° 006 de 7 de noviembre de 2025, en la cual se establece el cronograma para la solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, Radicación de Soportes para llevar a cabo la generación de órdenes de pago, Proceso de causación y pago; en esta circular se determina que para la Secretaria de Educación se van a recibir las cuentas el día, en la respectiva Secretaria.

Teniendo en cuenta que, El contrato de prestación de servicios se celebra bajo una obligación de hacer ejecutar actividades en razón a la formación y/o experiencia en determinada materia en la cual se acuerdan las respectivas actividades contractuales y basado en la autonomía e independencia del contratista, me permito suscribir el presente COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION CONTRACTUAL 2025, en el cual expreso que;

1. Como contratista del contrato de prestación de servicios N° 2628 del 16-07-2025, teniendo en cuenta como IBL de base el valor correspondiente al 40% me permito indicar que pagaré al sistema de seguridad social los días correspondientes al periodo comprendido del mes de diciembre del año 2024, con base al ingreso percibido por el contrato de prestación de servicios causados en el periodo anteriormente indicado respecto al contrato celebrado.

2. Continuaré dando cumplimiento de manera voluntaria y autónoma a las obligaciones pactadas hasta el día 31 de diciembre del 2025, en el cual finaliza el contrato suscrito por las partes conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el 16 de julio del 2025, la cual se encuentra debidamente publicada en la plataforma del Secop II.

Scanned with CamScanner

3. Cargaré en la plataforma del Secop II los informes que soporten el cumplimiento de las obligaciones establecidas conforme a los lineamientos requeridos por el supervisor del contrato, así como la planilla al sistema de seguridad social correspondiente al mes de diciembre del presente año.

Cordialmente,

María Deriy Reyes Álvarez
Contratista

Supervisor

Scanned with CamScanner